	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2025-002478-CP**


FECHA: 14-04-2025

El suscrito **DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ** Ordenador del Gasto de **CACOM-3** nombrado mediante **Resolución 0937 18-11-2024** ; autoriza **pago parcial Orden de compra 137908** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago parcial pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL R&J 2022
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	NIT
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	901.677.477-3
No DOC. SOPORTE	Orden de compra 137908/ Factura No. RYJ 2441, nota crédito 2-367, nota crédito 2-379
VALOR TOTAL	\$216.917.099,87
VALOR A PAGAR	\$ 23.039.740,01
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	n/a
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Anexo formato GA-JEADA-FR-132 FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	1002219249/ 1002219249
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4500516756
VIGENCIA	2025
PAC MES	ABRIL 2025
BANCO	Davivienda
TITULAR	UNION TEMPORAL R&J 2022
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Ahorros
NUMERO CUENTA	009600301361
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (Endo (plique))	
TITULAR	N/A
NIT/C.C	N/A
BANCO	N/A
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	02
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	22
TOTAL FOLIOS		24

En constancia de lo anterior firman:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024



Coronel DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor

Elaboró: AS14. ESPINOSA / DECOP ST. ARGEL / DECOP Aprobó: ST. ARGEL / DECOP





UNION TEMPORAL RyJ 2022
 NIT 901.677.477-3
 CRA66 No 12 16
 Tel: (601) 3118463224
 Bogotá - Colombia
 representacionesdjesca@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. RYJ 2441

Señores	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3		
NIT	800.141.629-9	Teléfono	(601) 3137277785 - Ext. 000
Dirección	Km 3 vía Soledad - Malambo	Ciudad	Malambo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/04/2025, 16:30
Expedición	04/04/2025, 16:32
Vencimiento	03/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (Servicio)	6.00	Mes	2,700,125.00	16,200,750.00
2	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (Servicio)	1.00	Mes	1,620,075.00	1,620,075.00
3	Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo (Servicio)	1.00	Mes	1,728,080.00	1,728,080.00
4	Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	1,040,689.74	1,040,689.74

Total ítems: 4

Valor en Letras:

Veintitres millones treinta y nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos m/cte con cincuenta y uno cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el \$ 23,039,756.51
 2025-05-03 por

Total Bruto	20,589,594.74
Administración 5.00%	1,029,479.74
Imprevistos 2.00%	411,791.89
Utilidad 3.00%	617,687.84
IVA 19%	391,202.30
Total a Pagar	23,039,756.51

Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés.

SERVICIO MARZO DE 2025

ORDEN DE COMPRA 137908 - REGION 2

#\$15-01-05-005;137908;oscar.zapata@fac.mil.co##\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA

CTAAHORROS No 009600301361

INTEGRANTES UT

77% REPRESENTACIONES DJESCA SAS Nit 900917512

23% R&G SOLUTION GROUP SAS Nit 901339250

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085287191 aprobado en 20241213 prefijo RYJ desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: 1feef7d2f2319887aeb170106f871a8b52bb1b8b27110c96dfb3e17852ae9c87ce74dcd431e83105103fb0a3dfd51049



UNION TEMPORAL RyJ 2022
 NIT 901.677.477-3
 CRA66 No 12 16
 Tel: (601) 3118463224
 Bogotá - Colombia



Nota Crédito
No. 2 - 367

Señores	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3		
NIT	800.141.629-9	Teléfono	(601) 3137277785 - Ext. 000
Dirección	Km 3 vía Soledad - Malambo	Ciudad	Malambo - Colombia

Fecha Nota Crédito	2025-04-04
Factura de Venta	RYJ-2441
Generación	04/04/2025, 16:36
Expedición	04/04/2025, 16:37
Vencimiento	03/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	15.02

Total items: 1

Valor en Letras:

Dieciseis pesos m/cte con cuarenta y nueve cent.

Condiciones de Pago:

Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-05-03 \$ 16.49
 por

Observaciones:

MAYOR VALOR COBRADO EN FACTURA 2441
 ORDEN DE COMPRA 137908 - REGION 2
 #15-01-05-005;137908;oscar.zapata@fac.mil.co#\$

Total Bruto	14.74
Administración 5.00%	0.74
Imprevistos 2.00%	0.29
Utilidad 3.00%	0.44
IVA 19%	0.28
Total	16.49

CUDE: 1f4b9d84106e62ea4a84f68b5e18c546d19228db0319eb4ec6cdcca988580f938ead468830e5f1940bccb5ef8827e912
 CUFE factura: 1feef7d2f2319887aeb170106f871a8b52bb1b8b27110c96dfb3e17852ae9c87ce74dcd431e83105103fb0a3dfd51049



UNION TEMPORAL RyJ 2022
 NIT 901.677.477-3
 CRA66 No 12 16
 Tel: (601) 3118463224
 Bogotá - Colombia

Nota Crédito
No. 2 - 379

Señores	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3		
NIT	800.141.629-9	Teléfono	(601) 3137277785 - Ext. 000
Dirección	Km 3 vía Soledad - Malambo	Ciudad	Malambo - Colombia

Fecha Nota Crédito	2025-04-11
Factura de Venta	RYJ-2441
Generación	11/04/2025, 11:12
Expedición	
Vencimiento	10/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	0.01

Total ítems: 1

Valor en Letras:

pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:

Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-05-10 \$ 0.01
 por

Total Bruto	0.01
IVA0%	0.00
Total	0.01

Observaciones:

MAYOR VALOR COBRADO EN FACTURA 2441
 ORDEN DE COMPRA 137908 - REGION 2
 #15-01-05-005;137908;oscar.zapata@fac.mil.co#\$

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNION TEMPORAL R&J 2022
NIT 901.677.477-3**

CERTIFICA QUE:

1. La **UNION TEMPORAL R&J 2022** Identificada con NIT. **901.677.477-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (1) días del mes Abril de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACÓN Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.

Representante legal

Unión Temporal R&J 2022

NIT 901.677.477-3

Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com

PAGADO 14/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022	Nombre Sucursal	UTRYJ2022	Código Sucursal	01
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	4673690		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC 1014195851		
Total Afiliados	8	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	UM	UMC	AMP	AP	RD	Dias PER	Dias EPS	Dias RAE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1041892168	BEALIS MARIA CALCETA POLO	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1048282306	ZULEIMA ESTHER DIAZ CAMARGO	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 1129525173	GLORIBET LORENA YANES ARANGO	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 22613783	VIVIANA PATRICIA GONZALEZ GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 32583764	CLAUDIA MILENA PIÑERES SIERRA	01	00																	0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 32881413	ESTIVALIS SOFIA OROZCO OROZCO	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 72019426	YEFREY ALBERTO GALINDO DE LA HOZ	01	00																	0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700
CC 72097402	RONALD JOSE DE LA ROSA SOLANO	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS048) EPS MUTUAL SER	\$ 1.423.500	\$ 57.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(CCF07) COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 11.388.000	\$ 11.388.000	\$ 11.388.000	\$ 11.388.000	\$ 1.822.400	\$ 456.000	\$ 119.200	\$ 456.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.853.600	\$ 0	\$ 2.853.600



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 03/04/2025


Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL R&J 2022** con **NIT 901.677.477-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS


Número 009600301361

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA 31/03/2025
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA N°137908
FECHA SUSCRIPCIÓN	02-12-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM-3
FORMA DE PAGO	EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL R&J 2022 REPRESENTACIÓN D JECSA S.A.S 77% R&G SOLUTION GROUP S.A.S 23%
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	TE. OSCAR IVÁN ZAPATA TABARES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$155.487.639,59
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	30/07/2025
FECHA DE INICIO	09 DICIEMBRE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/02/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	SE REALIZA EL AJUSTE DE LA ORDEN DE COMPRA DE ACUERDO AL AJUSTE DE IPC Y SMMLV 2025, ASÍ MISMO, SE ADICIONAN 3 MESES DE OPERACIÓN CON 5 OPERARIOS DE TIEMPO COMPLETO, UNO DE MEDIO TIEMPO Y BIENES DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA INICIAL. SE ANEXARÁN DOCUMENTOS SOPORTES DE LA ADICIÓN ENTRE LA ENTIDAD Y CONTRATISTA.
FORMA DE PAGO	EN LOS TERMINOS DEL ACUERDO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	30/09/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$216.917.099,87
<p>En Malambo – Atlántico, el día 31 del mes de marzo de 2025, el señor Coronel David Enrique Cruz González, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor Teniente Zapata Tabares Oscar Iván en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA y la señora Tatiana Julieth Chacón Quintero en su calidad de Representante Legal. Contratista; efectúan el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.</p> <p>Luego de adelantar la inspección a los bienes y servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y las entregas se cumplió dentro del plazo</p>	


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:


DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
<p>SE CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025 SIN NOVEDAD (08 OPERARIOS), SE CUMPLEN CON LOS SECTORES DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA, EL PERSONAL DE OPERARIOS REALIZA SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LO PLANEADO Y A LO REQUERIDO POR LA UNIDAD.RELACIANADOS ASI:</p> <p>Edificio GRUEA: Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Salones de clase edificio GRUEA: área 100 m2 b) b) Oficinas: área 300 m2 incluye 02 baños <p>GRUTE Y GRUCO Zona operativa: Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Hangar Norte Ala Norte segundo piso: área 170 m2 • Oficinas Hangar Norte Ala Sur segundo piso: área 170 m2 incluye 03 baños (01 baño se encuentra en el primer piso). • Oficinas Hangar Sur Ala Norte primer y segundo piso: área 175 m2 incluye 01 baño (no incluye talleres ni pasillos ni almacenes). Línea de vuelo: área 45 m2. Sala de pilotos: área 170 m2 incluye 03 baños. • Oficina complejo combustible aviación: área 40 m2 incluye 01 baño. • Departamento de Seguridad: área 60 m2 incluye 01 baño • Habitaciones y oficinas Hangar SR-560: área 200 m2 incluye 07 baños, hay una habitación de servicios • Despacho: El cual consta de: a) Despacho y Zona VIP: área 212 m2 incluye 03 baños 	1	N/A

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

<ul style="list-style-type: none"> • Escuela EBART: área 660 m2 incluye 02 baños. • Aula CAS (contiguo a la EBART): área 125 m2 incluye 01 baño • Edificio oficinas administrativas (GRUIA, GRUCO, DEFIN. DECON. DEPLA OFCOH, SIMULADOR ATC): área 830 m2 incluye 04 baños. • Edificio C312: área 350 m2 incluye 01 habitación y 01 baño. • Sala de conferencias: área 72 m2 • Oficinas GRUSE: área 230 m2 incluye 02 baños. • Control acceso y recinto de guardia: área 300 m2 incluye 02 baños • Edificio CMOSD: área 250 m2 incluye 02 baños. • Edificio GRUAL área 450 m2 incluye 02 baños. 06 oficinas (COMANDO GRUAL, ESMIS, ESSER, ESINS, SEPLA-GRUAL, ADMINISTRATIVA). (no incluye el interior del Almacén misceláneos, solo oficina principal almacén y pasillos externos al almacén). • Sastrería: área 12 m2 • Panadería: área 20 m2 • Oficina Telemática: área 36 m2 • Oficina Automotores: área 24 m2 incluye 01 baño. Casino de Oficiales: área 1025 m2 incluye 06 baños (incluye discoteca, bar, pasillos, zona de juegos y tv, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartos fríos). • Casino de Suboficiales: área 1250 m2 incluye 02 baños (incluye bar, zona de juegos, pasillos, comedor, Kiosco) (no incluye aérea de cocina, bodegas o almacenes de alimentos y cuartos fríos). • Comedor personal civiles: área 64 m2 • Cajeros automáticos: área 3 m2. • Oficina del Archivo central: área 14 m2 • Capilla: área 56 m2 • Oficinas de cancillería e incorporación: área 50 m2 • Auditorio Awatawaa: área 504 m2 incluye 03 baños, camerinos y sala de videoconferencias. • Limpieza en los casinos de oficiales y suboficiales en el área de cocinas. (pisos). No incluye cuartos fríos, zonas de almacenaje, estufas, mesones, ollas, etc.: área 80 m2 • Cafetería del edificio comando. 8 m2 • Edificio DRAKO 3: área 936 m2 incluye 14 habitaciones (10 habitaciones tienen baño 		
--	--	--

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

<p>compartido y las otras 4 tienen baño independiente, total: 09 baños).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificio Mocana: Consta de: <ul style="list-style-type: none"> • Primer piso: área 770 m2 incluye 13 habitaciones con baños. • Segundo piso: área 550 m2 incluye 8 habitaciones con baños. • 05 habitaciones VIP: área 84 m2 incluye 03 baños. • Casa de huéspedes: área 235 m2 incluye 04 baños. Estas dependencias deberán tener constantemente suministros de papel higiénico y jabón tocador personal con aproximadamente un 85% de ocupación. • Sanidad: incluye las siguientes áreas: Atención prioritaria, cuartos de observación, Área de procedimientos, reanimación, laboratorio clínico, consultorio de odontología, pasillos, baños, consultorios de medicina general (3), consultorio de vacunación, fisioterapia, área de almacenamiento de residuos hospitalarios, área administrativa: área de 900 m2 incluye 10 baños. 				
<p>DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)</p>			CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A			N/A	N/A
<p>ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)</p>			CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A			N/A	N/A
<p>PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)</p>				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO		OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)	
BEALIS MARIA CALCETA POLO	OPERARIO ASEO		NO APLICA	

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

CLAUDIA MILENA PIÑERES SIERRA	OPERARIO ASEO	NO APLICA
VIVIANA PATRICIA GONZALEZ	OPERARIO ASEO	NO APLICA
ZULEIMA ESTHER DIAZ	OPERARIO ASEO	NO APLICA
RONALD JOSE DE LA ROSA	OPERARIO ASEO	NO APLICA
YEFREY ALBERTO GALINDO	OPERARIO ASEO	NO APLICA
GLORIBETH LORENA YANES	OPERARIO ASEO	NO APLICA
ESTIVALIS SOFIA OROZCO	OPERARIO ASEO	NO APLICA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- Incrementa el valor del bien:**

SI: NO: Valor del incremento: \$ _____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: NO: Años a incrementar: _____


- En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI NO

*Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$155.487.639,59	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	\$ \$61.429.460,28	
VALOR FINAL CONTRATO	\$216.917.099,87	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL CUENTAS POR PAGAR 2025	\$ 22.212.519,94	


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024


SEGUNDO PAGO PACIAL PAC FEBRERO 2025	\$ 22.212.519,94	
TERCER PAGO PARCIAL PAC MARZO 2025	\$ 22.212.519,94	
CUARTO PAGO PARCIAL PAC ABRIL 2025	\$ 23.039.740,01	
SALDO	\$127.239.800.04	

OBSERVACIONES		
NO APLICA		

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
--	--	--

<p style="text-align: center;">  TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO CONTRATISTA </p>	<p style="text-align: center;">  TE. ZAPATA TABARES OSCAR IVÁN SUPERVISOR O INTERVENTOR </p>
---	---

<p style="font-size: 2em;">  CR. DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ ORDENADOR DEL GASTO </p>
--

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL “FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”

El presente formato es aplicable para el recibo a satisfacciones de bienes y servicios de los contratos cuya modalidad **no** corresponde a Tienda Virtual – CCE.


Lea cuidadosamente el presente instructivo antes de iniciar la labor para la cual fue designado. Este documento fue creado a partir de los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, así como de guías y Manuales de CCE y Manual de Contratos y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota: Por tratarse de un formato que se encuentra implementado por el Sistema de Gestión de la Fuerza, no se deben eliminar campos del formato establecido, en el caso de que no se requiera información debe colocarse No Aplica (N/A).

Para cumplir en debida forma la función de Supervisor, es importante conocer previamente el contrato electrónico en el SECOP II y los bienes y servicios a recibir, de acuerdo a las obligaciones y anexo técnico del respectivo contrato. Asimismo, debe tener en cuenta las políticas de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (guías, manuales y circulares), del Ministerio de Defensa Nacional (resoluciones, manuales y directivas), así como circulares y diferentes pronunciamientos emitidos por el Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos de la FAC.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se realiza, por lo que, es importante plasmar en esta acta la información de forma correcta, veraz y coherente con el contrato suscrito por la Entidad.

1. PARTE PRELIMINAR

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

Fecha: El supervisor del contrato debe indicar la fecha de emisión del documento, la cual debe coincidir con los documentos del proceso en su orden cronológico. Es preciso indicar que la fecha de esta acta **no puede ser posterior al plazo de ejecución** pactado dentro del contrato.

En el caso de un procedimiento de incumplimiento (artículo 86 de la Ley 1474 de 2011) el ordenador del gasto es el único que podrá de forma **excepcional** y de acuerdo a lo desarrollado en dicha audiencia, el recibo a satisfacción con fecha posterior al plazo de ejecución establecido en el contrato electrónico.

El supervisor del contrato deberá diligenciar el cuadro inicial así:

Contrato: indicar el número del contrato según lo publicado en el SECOP II. Por ejemplo: “105-00-M-CAMAN-GRUTE-2023”.

Fecha Suscripción: indicar la fecha en que se suscribió (firmó electrónicamente) el contrato. Dicha fecha debe coincidir con la fecha registrada en el SECOP II en el contrato electrónico.

Objeto del Contrato: colocar en dicho espacio el objeto contractual, el cual se encuentra en los documentos del contrato y en el contrato electrónico del SECOP II.

Forma de Pago: en este espacio, deberá transcribir la forma de pago que quedo pactada en el contrato.

Contratista: Se debe colocar el nombre o razón social del contratista. Esta información se encuentra en el contrato electrónico del SECOP II.

Interventor: Si el contrato que se suscribió requiere interventoría, en este espacio deberá colocarse el nombre o razón social del mismo.


Supervisor: Colocar el grado y nombre completo del supervisor.

Valor Inicial del Contrato: En este espacio se debe indicar el valor del contrato inicial. Esta información se encuentra en los documentos y contrato electrónico publicado en el SECOP II.

Plazo de Ejecución: Deberá indicar la fecha establecida dentro del contrato como plazo de ejecución o plazo de entrega del bien o servicio contratado.

Fecha de Inicio: Si el contrato suscrito requiere acta de inicio, la fecha de la misma es la que se coloca en este espacio. Sin embargo, si el contrato no requiere acta de inicio para su ejecución, deberá colocar la fecha que se indica al respecto, en el numeral 1 del contrato electrónico del SECOP II.

Fecha de Suspensión: Si el contrato ha tenido alguna suspensión de la ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de suspensión. De lo contrario colocar N/A.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

Fecha de Reiniciación: Si el contrato ha tenido alguna suspensión y se reinició su ejecución, deberá colocarse la fecha del acta de reiniciación. De lo contrario colocar N/A.

Ahora bien, si el contrato ha sido modificado, deberá incluir la información que se relaciona en el cuadro inicial. Es preciso indicar, que se debe registrar la información de todos los modificatorios que tenga el contrato, por lo que debe enumerar cada uno de acuerdo a lo registrado en la plataforma SECOP II, indicando sobre cada modificadorio, de forma individual, la siguiente información:

Fecha de Suscripción: Corresponde a la fecha en que se firmó el contrato modificadorio. Esta información debe coincidir con la registrada en el contrato electrónico del SECOP II.

Objeto del contrato modificadorio: indicar en que consistió la modificación. Por ejemplo: “Se realiza adición al contrato por valor de \$2.000.000 y modifica forma de pago”.

Forma de pago: Si la forma de pago fue modificada, se debe transcribir la que quedó en el contrato modificadorio. De lo contrario se debe indicar N/A.

Plazo de entrega: Si el plazo de ejecución fue modificado, se debe transcribir la fecha que quedo en el contrato modificadorio. De lo contrario se debe indicar N/A.


Valor Final del Contrato: Si la modificación del contrato consistió en adición o reducción del valor del contrato, se debe indicar en este espacio el valor final del contrato con la adición o reducción realizada. Si no se realizó modificación en este sentido, se debe indicar el valor inicial del contrato.

Seguido de dicho cuadro, se encuentra un texto que no debe ser modificado, **únicamente** se debe diligenciar la información en los espacios resaltados de rojo, de acuerdo al sentido mismo del texto.

2. Posteriormente, se encuentran unos cuadros en donde el supervisor deberá incluir la **información detallada y pormenorizada** de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción.

Dentro de las columnas del referido cuadro se encuentra:

- DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS
- DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS
- DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS
- DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS: se debe enlistar las obras, bienes y servicios ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor.
- ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR: este espacio se diligencia únicamente cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial), servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales. En la fila correspondiente se debe

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

describir las actividades, servicios o los documentos que soporten lo descrito en la factura y por consiguiente el pago a realizar.

Es preciso indicar, que la información que se diligencie en cada uno de dichos puntos, según corresponda a cada contrato, debe coincidir con la información de la ficha técnica, por lo que debe indicarse de forma específica cada una de las condiciones en las que se reciben los mismos.

3. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO

En este espacio, se debe diligenciar la información (nombres y apellidos, cargo, tarjeta profesional /título profesional o técnico) del personal que fue exigido en las especificaciones técnicas del contrato. Si dentro de la ficha técnica no se exigió personal específico, se deberá colocar No aplica.

4. AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional y normas vigentes sobre la materia, el supervisor del contrato deberá realizar el diligenciamiento de este numeral bajo las siguientes consideraciones:

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

Incrementa valor del bien:


SI: ____ NO: Valor del incremento: \$_____ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido en el EDP, así como la afectación presupuestal, porque es posible que un mismo contrato afecte dos rubros (02-01 incrementa el valor del bien o 02-02 que este asociado a un gasto, porque no genera mejora en la capacidad del bien y no aumenta la vida útil).

Por lo anterior si la respuesta es **SI**, se debe desagregar el valor que incrementa el bien y debe estar asociado al rubro (02-01) de acuerdo al pago que se realice total o parcial por dicho concepto.

Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:

SI: ____ NO: Años a incrementar: _____

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

Para responder este interrogante se debe tener en cuenta lo establecido EDP, y debe guardar relación con la respuesta al interrogante anterior, es decir, **solo en los casos en que incrementa el valor del bien será posible incrementar la vida útil**. Esta información será relacionada en este formato cuando el contrato este ejecutado en un 100%.

Es posible que en algunos casos el incremento del valor del bien, no genere aumento de la vida útil del mismo; este incremento dependerá de cómo se encuentre registrada la vida útil actual del bien en la herramienta de apoyo SAP y el análisis realizado en el EDP.

Ejemplo: Un activo que en el sistema registra una vida útil restante de 80 años, se realiza un incremento en su valor por modernización, no obstante, de acuerdo a su estado actual no se proyecta un aumento de su vida útil, puesto la vida útil actual se encuentra ajustada a la estimación de su potencial de servicio aún con la modernización.

En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, ejecutado el 100% del Contrato:

SI ____ NO ____

Ejemplo: NO, La obra es una primera fase, se ejecuta la totalidad del contrato, sin embargo, el bien inmueble no se encuentra en condiciones de USO.

Glosario

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.


Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se cumpla una de estas condiciones soportado en un concepto técnico, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil.

Las erogaciones de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, realizadas con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

(Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional)

Activos: Son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	07
		Vigencia:	12-12-2024

recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de: a) usar un bien para producir o suministrar bienes o servicios, b) ceder el uso para que un tercero produzca o suministre bienes o servicios, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos.

El potencial de servicio de un activo: Es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Diligenciar la información solicitada respecto al balance financiero del contrato al momento de suscribir el acta.

6. OBSERVACIONES

Diligenciar los aspectos que considere importantes dejar en el acta de recibo a satisfacción, si no tiene por favor colocar No Aplica.

7. FIRMAS.

El Delegatario Contractual, el Supervisor o Interventor del Contrato y el Contratista deberán indicar su grado (militar o civil, según aplique) y nombre completo. En este documento no debe hacerse ninguna indicación del cargo que el funcionario ocupa en la Entidad.



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHicespino Irina Catalina Espinosa Fajardo
 Unidad ó Subunidad: 15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 11/04/2025 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	91525	Fecha Registro:	2025-04-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-005 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 3		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Nro. Compromiso:	225	Nro. Cdp:	3625
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	22.648.537,99	Valor Iva:	391.202,02	Valor Total:	23.039.740,01	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	901677477	Razón Social:	UNION TEMPORAL R&J 2022				


DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	RTJ 2441, NC 2-367, NC 2-379	Tipo	FACTURA	Fecha:	2025-04-11

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACOM-3. ORDEN DE COMPRA N°137908
----------	---

IRINA CATALINA ESPINOSA FAJARDO
 Firmado digitalmente por IRINA CATALINA ESPINOSA FAJARDO
 Fecha: 2025.04.11 14:53:26 -05'00'

ASISTENTE GESTION CONTABLE


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	4
			Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	CACOM-3
Nombre del Supervisor de Contrato	TE ZAPATA TABARES OSCAR IVAN
Ordenador del Gasto	CACOM-3
No. Contrato	ORDEN DE COMPRA 137908
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS DEL CACAOM-3
Valor inicial del contrato	\$ 155.487.639,59
Adición	\$ 61.429.460,28
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 216.917.099,87

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MÁXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
RECURSO					
02-02-02-008-005-03	10	N/A	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE ASEO	\$ 22.212.519,94
TOTAL VIGENCIA 2024					\$ 22.212.519,94
IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MÁXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
RECURSO					
02-02-02-008-005-03	10	N/A	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE ASEO	\$ 133.275.119,65
02-02-02-008-005-03	10	N/A	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE ASEO	\$ 61.429.460,28
TOTAL VIGENCIA 2025					\$ 194.704.579,93
TOTAL VIGENCIAS					\$ 216.917.099,87

					Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y último CPA)	\$ 0,00
--	--	--	--	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025	N/A	PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03	N/A	SERVICIO DE ASEO	\$ 22.212.519,94	\$ 22.212.519,94	\$ 194.704.579,93
2	feb-25	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03	N/A	SERVICIO DE ASEO	\$ 22.212.519,94	\$ 22.212.519,94	\$ 172.492.059,99
3	marzo	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03	N/A	SERVICIO DE ASEO	\$ 22.212.519,94	\$ 22.212.519,94	\$ 150.279.540,05
4	Abril	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03	N/A	SERVICIO DE ASEO	\$ 23.039.740,01	\$ 23.039.740,01	\$ 127.239.800,04
TOTALES							\$ 89.677.299,83	\$ 89.677.299,83	\$ 127.239.800,04

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	TE. ZAPATA TABARES OSCAR IVAN
FECHA	31/03/2025